



MARCO ESTRATÉGICO



Marco Estratégico

1. Introducción

La evolución reciente del Área Urbana Funcional Valle del Almanzora se ha caracterizado por la implementación de múltiples programas de planificación estratégica orientados a mejorar diversos aspectos de la administración municipal y al desarrollo de un concepto de Área Urbana Funcional moderna y dinámica. Este proceso culminó con la creación de la Agenda Urbana para el área, redactada conforme a las pautas de la Agenda Urbana Española y que actúa como un instrumento efectivo para atender a las demandas actuales y anticiparse a las futuras necesidades.

La Agenda Urbana del Valle del Almanzora está concebida para ser un documento versátil, capaz de ajustarse a nuevas demandas y desafíos a través de una revisión y actualización constante. Este plan estratégico no solo contempla acciones ya definidas, sino que también introduce nuevas iniciativas, proyectos y recomendaciones que enriquecen y consolidan la planificación previa.

La fase de Formulación Estratégica ha permitido establecer un Marco Estratégico específico para el Área Urbana Funcional Valle del Almanzora, basado en un análisis preliminar y en consonancia con los 10 objetivos estratégicos y las 291 acciones de la Agenda Urbana Española. Este proceso ha integrado además visiones y estrategias sectoriales recientes, asegurando un abordaje detallado de los desafíos y una alineación con directrices más amplias.

El compromiso del Área Urbana Funcional Valle del Almanzora con el progreso continuo y el avance urbano se ha centrado en la regeneración del área, la sostenibilidad y la innovación. La planificación estratégica actual refuerza y sistematiza este enfoque ante los nuevos desafíos globales, con el propósito de fomentar un desarrollo integral que abarque aspectos urbanos, ambientales, sociales y económicos.

Este proceso ha resultado exitoso gracias a la cooperación y el consenso entre entidades institucionales, sectores sociales y la ciudadanía de la región, que han validado tanto los desafíos identificados como las estrategias propuestas para superarlos. La meta es lograr un modelo de ciudad acorde con los objetivos de la Agenda Urbana Española, proyectando al área hacia el 2030 con una visión, misión y valores claros, y estableciendo las bases para la ejecución de las acciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional Valle del Almanzora 2030.

2. Misión, Visión y Valores

Para iniciar la implementación de la Agenda Urbana, se realiza primero un estudio profundo que abarca una evaluación minuciosa del Área Urbana Funcional. Esta metodología permite descubrir sus puntos débiles, riesgos, potencialidades y perspectivas, así como identificar los retos particulares a los que se enfrenta.

Los elementos identificados en el análisis DAFO (**D**ebilidades, **A**menazas, **F**ortalezas y **O**portunidades) y los retos detectados se organizan de acuerdo con los ámbitos

prioritarios establecidos en el análisis, que se derivan del diagnóstico y de la consolidación territorial propuesta por la Agenda Urbana Española. (https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02_00-doc_diagnostico.pdf).



Este avance en la definición de la visión urbana y en la selección del modelo de ciudad deseado se logra no solo a través de un diagnóstico ya realizado sino también mediante el reconocimiento de los desafíos. Este progreso se consigue fijando objetivos claros y desarrollando las acciones específicas del Plan de Acción.

Para la creación de este Plan de Acción, la Área Urbana Funcional de Valle del Almanzora ha incorporado la participación de la ciudadanía, así como de agentes sociales, económicos y políticos.

Siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española, se definen la visión, misión y objetivos específicos para la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Valle del Almanzora. A través de este proceso se logra el diseño de diversos proyectos y acciones que transformarán esta Área Urbana Funcional en una zona más sostenible, eficaz, saludable y, especialmente, adaptada a las demandas actuales de la sociedad.

Seguidamente, se establecen la misión y la visión de la Agenda Urbana Funcional de Valle del Almanzora.

Misión

El objetivo principal que piensa abordar el Área Urbana Funcional de Valle de Almanzora con la planificación estratégica de la Agenda Urbana 2030.

Alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo en el Valle del Almanzora a través de medidas que contribuyan a retener la población en el territorio así como la revitalización del patrimonio y la cultura, la promoción de una economía diversificada y resiliente, la implementación de infraestructuras y prácticas amigables con el medio ambiente, y el impulso de la inclusión social y la transformación digital en todos los sectores de la sociedad

Visión

Las metas a futuro que se buscan lograr mediante la implementación de la Agenda Urbana 2030

Construir un Valle del Almanzora resiliente y próspero que revitalice su herencia cultural e histórica, promueva la equidad social y económica, y avance hacia una sociedad sostenible y digitalmente avanzada. Esto se logrará a través de estrategias que engloban la restauración del patrimonio y la mejora de la movilidad ecológica; la innovación en la gestión de recursos naturales y la vivienda; y la capacitación ciudadana en la era digital para una gobernanza efectiva y participativa.

La Agenda Urbana destinada al Área Urbana Funcional de Valle de Almanzora está cimentada en fundamentos esenciales que guían sus metas y el camino para alcanzarlas, a través del uso de políticas y métodos particulares que delinear los pasos fundamentales hacia su realización y triunfo. Durante la elaboración de la Agenda, se determinaron valores fundamentales alineados con las expectativas de los residentes, que establecen la dirección de la estrategia de planificación completa. Reconocer estos valores y prioridades, que emergen de los desafíos identificados y de los recursos al alcance, es crucial para su desarrollo global. Los valores mencionados se detallan a continuación:

Valor 1: Puesta en valor del patrimonio histórico del Valle del Almanzora mediante la restauración, protección y promoción del mismo y mejora de la conexión intermunicipal mediante el empleo de corredores verdes.

Valor 2: Retención de la población del Área Urbana mediante medidas de conciliación, embellecimiento y diversificación tanto del espacio público como de los equipamientos públicos.

Valor 3: Lucha contra el cambio climático a través de programas de prevención de riesgos naturales, cuidado del entorno y sensibilización de la ciudadanía.

Valor 4: Gestión más sostenible de los recursos naturales de Valle de Almanzora mediante el empleo de energía renovables en edificios e infraestructura públicas, con la concienciación de la ciudadanía y optimización del funcionamiento de la red hidráulica,

Valor 5: Fomento de una movilidad sostenible y segura con la promoción de los desplazamientos en bicicleta o transporte público y aumento de carriles de carácter peatonal.

Valor 6: Búsqueda de la equidad socioeconómica con la puesta en marcha de programas de reducción de la desigualdad en aspectos de género, igualdad o capacidad.

Valor 7: Diversificación de la economía del Valle del Almanzora con la mejora de la cultura y el patrimonio local, una mayor promoción del turismo e innovación en material comercial, así como fomento de espacios de trabajo para retener la población.






Valor 8: Reducción de las viviendas vacías, empleando las mismas en programas de ayuda a una vivienda asequible para grupos desfavorecidos.

Valor 9: Impulsar la transformación digital y la participación ciudadana en el área para desarrollar una economía y una sociedad avanzadas, mejorando la accesibilidad tecnológica y fortaleciendo la gobernanza y la capacitación técnica a todos los niveles.




3. Mirada Estratégica

La visión estratégica de la Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de Valle de Almanzora se despliega a través de las mismas categorías que estructuran su análisis, sirviendo de base para alcanzar el objetivo de evolución del área hasta 2030. Estos fundamentos se expusieron previamente en la sección dedicada a la Misión, Visión y Valores.

Cada categoría está vinculada a los Objetivos Estratégicos establecidos por la Agenda Urbana Española, abarcando una serie de retos clave que se derivan del análisis realizado sobre el Área Urbana Funcional de Valle de Almanzora.

MARCO ESTRATÉGICO AUF VALLE DE ALMANZORA		OBJETIVOS DE AUE ALINEADOS
Población y Territorio	Exploración de un ambiente cuidado y de una ciudad sostenible que ofrezca equilibrio y accesibilidad integral para todos.	
Vivienda	Promoción de un mayor acceso equitativo a oportunidades para las poblaciones más desfavorecidas.	
Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	Luchar contra el cambio climático adoptando tácticas eficientes que mejoren la administración de desechos y recursos naturales, al mismo tiempo que se fomenta y se incrementa la utilización de fuentes de energía renovables y no contaminantes.	
Movilidad	Área promovida por el progreso hacia un sistema de transporte público ecológico y eficaz, reforzado con un aumento en el fomento del ciclismo y la caminata como modos de movilidad.	
Economía y Sociedad	Dedicación a fomentar una economía diversificada, conseguida a través de la actualización de los mecanismos de fomento urbano y el apoyo al involucramiento de la comunidad.	

4. Retos Identificados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE VALLE DE ALMANZORA	
	Población y territorio	R1	FOMENTO DEL PATRIMONIO COMO MOTOR DEL TURISMO
	Población y territorio	R2	FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE MUNICIPIOS.
	Población y territorio	R3	FOMENTAR LA CONECTIVIDAD Y EL MODO DE COMPARTIR LOS RECURSOS Y SERVICIOS PARA INCREMENTAR EL ATRACTIVO DE LA REGIÓN.
	Población y territorio	R4	AUMENTO DE ZONAS VERDES
	Población y territorio	R5	ACTUALIZAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN
	Población y territorio	R6	LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES
	Población y territorio	R7	PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R8	ACONDICIONAR EL PAISAJE EN ZONAS AFECTADAS POR INTERVENCIONES DE LA INDUSTRIA MINERA
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R9	LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R10	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R11	LA MEJOR GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA Y RESIDUOS DE LA PIEDRA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE VALLE DE ALMANZORA	
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R12	MEJORAS EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES.
	Movilidad	R13	PROMOVER EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
	Economía y Sociedad	R14	MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN DESEMPLEO
	Economía y Sociedad	R15	PROMOCIONAR LA ACTIVIDADES DE LA COMARCA PARA CONSEGUIR QUE SEA MÁS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN
	Economía y Sociedad	R17	RETENER LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO
	Vivienda	R18	FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDA Y MEJORAR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
	Vivienda	R19	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA.
	Economía y Sociedad	R20	MEJORA DE LA CONEXIÓN DE LA COBERTURA MÓVIL.
	Economía y Sociedad	R21	DIGITALIZACIÓN DEL TERRITORIO.
	Economía y Sociedad	R22	PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MEJORA DE LA GOBERNANZA.
	Economía y Sociedad	R23	ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE VALLE DE ALMANZORA	
	Economía y Sociedad	R24	PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA

La formulación del Plan de Acción para la Agenda Urbana de la zona Valle de Almanzora se origina después de llevar a cabo un diagnóstico mediante un análisis DAFO, enriquecido con aportaciones de diferentes áreas municipales. Este documento se organiza en 21 ejes de actuación, categorizados de acuerdo con su campo de influencia, como son el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la inclusión social, entre otros. El Plan contempla diversos proyectos o medidas, cada uno con su propia ficha técnica que ofrece información detallada sobre el presupuesto, los plazos, los indicadores y otros elementos clave.

DIMENSIÓN		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	LÍNEA 1	TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF	1. Mejorar la conexión entre localidades del AUF.
	LÍNEA 2	TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	1. Creación y diseño de nuevos corredores y zonas verdes. 2. Creación de senderos peatonales y ciclistas para la promoción del ciclismo, del deporte a pie y del patrimonio natural.
	LÍNEA 3	TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS	1. Mejora de la accesibilidad y de las instalaciones de las infraestructuras básicas. 2. Creación de nuevas zonas verdes, así como la incorporación de zonas de sombra. 3. Regenerar y potenciar los espacios naturales.
	LÍNEA 4	TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS	1. Creación y rehabilitación de diferentes dotaciones necesarias para la vida cotidiana de la ciudadanía y

DIMENSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS	
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL		favorecer la ciudad de proximidad.	
	LÍNEA 16	TERR. 8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES	1. Restauración del parque de vivienda en mal estado.
	LÍNEA 17	TERR. 8.2. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE	1. Favorecer el acceso a la vivienda y retener la población en el territorio.
	LÍNEA 5	MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el AUF	1. Elaboración de nueva normativa para afrontar el cambio climático.
	LÍNEA 6	MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF	1. Programas para la concienciación de la gestión del agua.
			2. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
	LÍNEA 7	MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN	1. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
			2. Mejorar la gestión de los residuos.
	LÍNEA 8	MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES	1. Impulso de la economía circular.
	LÍNEA 9	MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF	1. Mejora del funcionamiento del transporte público.
2. Mayor control del tráfico rodado.			
LÍNEA 10	MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF	1. Incorporación de nuevos carriles bici y peatonales.	
MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVA	LÍNEA 13	ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Impulso del turismo del Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 14	ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Reducción del paro en el Área a partir del fomento del comercio Local y la diversificación de la economía del Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 15	ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1. Impulso de la agricultura de la región mediante la promoción de la

DIMENSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
		agricultura y la concienciación entre la ciudadanía del consumo de los productos autóctonos.
LÍNEA 18	ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbana Funcional.
LÍNEA 19	ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbano Funcional.
MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL	LÍNEA 11	<p>SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</p> <p>1. Reducción del desempleo de los grupos más desfavorecidos.</p> <p>2. Mejora de la convivencia entre personas de diferente cultura o procedencia.</p>
	LÍNEA 12	<p>SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p>1. Mejora de la calidad de vida y de los servicios de los grupos desfavorecidos.</p>
	LÍNEA 20	<p>SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL</p> <p>1. Promoción de una gobernanza transparente y transversal a partir de medidas que apoye la formación de funcionarios, la financiación y la participación ciudadana.</p>
	LÍNEA 21	<p>SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL</p> <p>1. Mayor implicación por parte de la ciudadanía con el desarrollo de las Agendas Urbanas y Rurales.</p>